



Concurso Literario
UTEDYC
promueve
la cultura



Carlos Bonjour:
"La responsabilidad
del crecimiento"

2008

Por la dignidad del trabajo

sumario



3



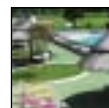
Editorial:
Mensaje de fin de año

4

XL Congreso Nacional de Delegados
“Responsabilidad para afianzar el crecimiento”

6

UTEDYC de vacaciones



8



Para que los trabajadores estén informados
¿ANSES o AFJP?

10

Los deportes y el verano



12



El arte y el deporte se dan la mano
UTEDYC promueve la cultura

16

Seccionales

20

Felices fiestas



22



Dossier de salud

UTEDYC

Secretario General
Carlos BONJOUR

Secretario Adjunto
Pedro COMAS

Secretario Administrativo y de Org.
Enrique FERNANDEZ

Secretario de Hacienda
Carlos GONZALEZ

Secretario Gremial
Jorge RAMOS

Secretario de Acción Social
Daniel RODRIGUEZ

Secretario de Turismo
Miriam ABT

Secretario de Actas y Prev. Social
Aldo CORBALAN

Secretario de Interior
Carlos DELEDICQUE

Secretario de Prensa y Propaganda
Carmelo CONTE

Subsecretario Admin. y de Org.
Raúl MOREL

Subsecretario de Hacienda
Patricia MARTIRE

Subsecretario de Turismo
Merca AVELLANEDA

Subsecretario Gremial
Gustavo PADIN

Subsecretario de Acción Social
María Ester GONZALEZ

Subsecretario de Prensa y Propaganda
Dora FERNANDEZ



Año I - Revista Nº 5
Dic. 07 / Ene. 08

Director
Carlos BONJOUR

UTEDYC,
Unión de Trabajadores de
Entidades Deportivas y Civiles
Alberti 646 - Ciudad Aut. de Buenos Aires
info@utedyc.org.ar

Coordinación general
Graciela Adán & Asociados
Avda. Santa Fe 1970, piso 22º, "A",
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
adanyasociados@adanyasociados.com.ar

Impresión
312 Taller gráfico
Junín 312- Ciudad Aut. de Buenos Aires
info@tresdoce.com.ar

Registro de la Propiedad Intelectual en trámite
Todos los derechos reservados
Prohibida su reproducción total o parcial
sin la previa autorización del editor

Seccional Bahía Blanca
bblanca@utedyc.org.ar

Seccional Balcarce
balcarce@utedyc.org.ar

Seccional Buenos Aires
baires@utedyc.org.ar

Seccional Catamarca
catamarca@utedyc.org.ar

Delegación Caleta Olivia
caletaolivia@utedyc.org.ar

Seccional Chaco
chaco@utedyc.org.ar

Seccional Chivilcoy
chivilcoy@utedyc.org.ar

Seccional Comodoro Rivadavia
crivadavia@utedyc.org.ar

Seccional Córdoba
cordoba@utedyc.org.ar

Seccional Corrientes
corrientes@utedyc.org.ar

Seccional Entre Ríos
entrierios@utedyc.org.ar

Seccional Formosa
formosa@utedyc.org.ar

Seccional Jujuy
jujuy@utedyc.org.ar

Seccional Junín
junin@utedyc.org.ar

Delegación La Pampa
lapampa@utedyc.org.ar

Seccional La Plata
laplata@utedyc.org.ar

Seccional Mar del Plata
mdelplata@utedyc.org.ar

Seccional Mendoza
mendoza@utedyc.org.ar

Seccional Misiones
misiones@utedyc.org.ar

Delegación Necochea
necochea@utedyc.org.ar

Seccional Neuquén
neuquen@utedyc.org.ar

Seccional Zona Norte
norte@utedyc.org.ar

Sub Seccional Zona Oeste
oeste@utedyc.org.ar

Seccional Olavarria
olavarria@utedyc.org.ar

Seccional Pergamino
pergamino@utedyc.org.ar

Seccional Rio Negro
rionegro@utedyc.org.ar

Seccional Rosario
rosario@utedyc.org.ar

Seccional Salta
salta@utedyc.org.ar

Seccional San Bernardo
sanbernardo@utedyc.org.ar

Seccional San Juan
sanjuan@utedyc.org.ar

Seccional San Luís
sanluis@utedyc.org.ar

Seccional San Nicolás
sannicolas@utedyc.org.ar

Seccional Santa Cruz
scruz@utedyc.org.ar

Seccional Santa Fe
santafe@utedyc.org.ar

Seccional Santiago del Estero
sdelesterio@utedyc.org.ar

Sub Seccional Zona Sur
sur@utedyc.org.ar

Seccional Tandil
tandil@utedyc.org.ar

Seccional Trelew
trelew@utedyc.org.ar

Seccional Tucumán
tucuman@utedyc.org.ar

Seccional Villa Gesell
vgesell@utedyc.org.ar

Seccional Zarate y Campana
zcampana@utedyc.org.ar

editorial

Mensaje de fin de año

Luego de un año de intenso trabajo y de muchas realizaciones, podemos decir que el 2007 fue un año positivo para nuestra Unión.

En nuestro país, el año que se inicia llega de la mano de un nuevo gobierno. Y como expresamos en nuestra edición anterior, en UTEDYC no sólo entendemos que Néstor Kirchner ha dejado una gestión afianzada, sino que confiamos en que Cristina continuará y profundizará los cambios impulsados por su antecesor.

Es cierto que la Presidenta tiene por delante un importante y difícil desafío: el de llevar a cabo una política de concertación real y efectiva. Confiamos, como dijimos, en su inteligencia, en su vigor, en la determinación y firmeza que demostró en todos sus actos políticos hasta el momento. Por esta razón, esperamos que pueda cumplir sus metas, pues sus logros serán nuestros logros; serán los logros de todo el país.

No menos desafíos tenemos nosotros, como unión de trabajadores. También tenemos un rol social que desempeñar. También tenemos un compromiso. Sabemos que los trabajadores exigen resultados y somos los dirigentes quienes debemos desarrollar toda nuestra capacidad transformadora para generarlos.

En estos últimos dos años nuestro sindicato se ha recuperado y se ha fortalecido. Y es esta satisfacción la que nos conduce a continuar en el camino de crecimiento y de consolidación.

Queremos llegar a todos los afiliados y afiliadas de UTEDYC con un mensaje solidario, y decirles que estamos bien preparados en el año que comienza para seguir luchando por los salarios, para combatir el trabajo en negro, para negociar con los empleadores con imaginación e inteligencia. Queremos lograr, así, una real participación de los trabajadores en la producción y en la organización de las entidades. Queremos que en Argentina haya trabajo decente para siempre: sin discriminación, sin violencia, con igualdad de condiciones para todos. Porque nos guían los valores irrenunciables del progreso y de los derechos humanos.

Desde UTEDYC elegimos ese camino como elección de nuestra organización, asumiendo la responsabilidad de estar codo a codo con los trabajadores y de asegurarles a todos una mejor calidad de vida.

Con los mejores augurios para estas fiestas, los saluda fraternalmente.



Carlos Bonjour

Secretario General Nacional UTEDYC





XL Congreso Nacional de Delegados

“Responsabilidad para afianzar el crecimiento”



Bajo este lema que, sin duda, define el sello impreso por la conducción de UTEDYC, en Guaymallén, Provincia de Mendoza, se realizó el XL Congreso Nacional en el que se reunieron el Secretariado Nacional, el Consejo Directivo Central y los Secretarios Generales de las 39 Seccionales y Delegaciones de UTEDYC de todo el país.

En primer lugar, se aprobó la Memoria y Balance correspondiente al período 1º de septiembre de 2006/31 de agosto de 2007 y se eligió una nueva Comisión Revisora de Cuentas del Consejo Directivo Central y, con posterioridad, se

debatieron y aprobaron las gestiones efectuadas por los distintos órganos del sindicato en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Acción que fuera oportunamente expuesto en el Congreso anterior.

Asimismo, se aprobó un nuevo programa en el cual se destacan:

- la consolidación económica de la organización,
- la optimización de la recaudación genuina y la racionalización de los gastos,
- la negociación de las pautas salariales para recomponer la escala por encima de los índices inflacionarios; y
- poner énfasis en el tema de la

capacitación sindical mediante la instrumentación de cursos regionales que incluyan, además, seguridad, higiene, prevención de accidentes y campañas coordinadas en conjunto con OSPEDYC, la obra social del sindicato.

La Declaración de Principios

Los significativos y trascendentes resultados obtenidos en el año que transcurrió, tuvieron su reflejo en el alto grado de atención y de aceptación de los más de 200 dirigentes nacionales asistentes, que se plasmó -después del discurso pronunciado por el Secretario General Nacional, compañero Carlos



El Secretario General Nacional, Carlos Bonjour y los Secretarios González, Comas y Fernández

Bonjour, en una *Declaración de Principios* que se difundió a la opinión pública. En ella, luego de mencionar que “nuestro gremio ha estado casi al borde de la desaparición”, hace hincapié “que ha crecido en poco tiempo de modo notable; que su mejora es una realidad concreta que hoy seguimos construyendo; y que ya que queremos que el crecimiento sea constante y duradero, esto nos compromete a redoblar esfuerzos, con la convicción de que sólo esta conducta nos llevará, en el corto plazo, a posicionar a nuestro sindicato en los primeros lugares dentro de las organizaciones sindicales nacionales”,

Más adelante, el documento informa sobre la activa participación del sindicato en las recientes elecciones generales -“no nos hemos mostrado prescindentes”, se afirma; “por el contrario, a través de nuestros medios de difusión, hemos instado a nuestros afiliados a emitir un voto responsable, para que también en nuestro país asumamos la responsabilidad de consolidar y afianzar el crecimiento en forma democrática y

participativa”-; y, consecuentemente, se señala que “manifestamos nuestro beneplácito por el triunfo de la compañera Cristina Fernández de Kirchner, porque entendemos que representa el sentir de miles y miles de trabajadores y trabajadoras que anhelan que nuestro país continúe creciendo como lo viene haciendo en los últimos años”.

Encarando las actividades específicas del sindicato, en la Declaración se expresa que “los trabajadores discutiremos los salarios en forma responsable”, por lo que “concurriremos a la concertación propuesta sabiendo que existe un espacio entre lo legítimo y lo posible y participare-

**LOS SIGNIFICATIVOS
Y TRASCENDENTES
RESULTADOS OBTENIDOS
EN EL AÑO QUE TRANSCURRIÓ,
TUVIERON SU REFLEJO EN EL
ALTO GRADO DE ATENCIÓN
Y DE ACEPTACIÓN DE LOS
MÁS DE 200 DIRIGENTES
NACIONALES ASISTENTES...**

mos con el convencimiento de que el país ha avanzado y debe ser afianzado y consolidado”.

En esta instancia y sobre la base de los criterios expuestos, la presentación de UTEDYC precisa con claridad: “Nos preguntamos: ¿Serán capaces los empresarios, nuestros empleadores, y los demás actores de la economía de adaptar y de compartir su rentabilidad posibilitando una distribución más justa de la riqueza? Éste es el desafío al que nos enfrentamos los trabajadores y trabajadoras argentinas”.

Por último, la Declaración de Principios define la acción en estos términos: “Los congresales de UTEDYC expresamos que estamos dispuestos a asumir y a contribuir desde nuestro lugar a afianzar el crecimiento, porque entendemos que es la manera de construir entre todos, una patria más justa, más libre y más soberana”.

Con la presencia de todos los delegados, el Congreso concluyó con un sabroso asado y un atractivo show folclórico. La incommensurable belleza de Mendoza fue, sin duda, el escenario adecuado. ■

UTEDYC de vacaciones

EN VIRTUD DEL COMPROMISO OPORTUNAMENTE CONTRAÍDO, SE REALIZARON LAS INVERSIONES NECESARIAS PARA MODERNIZAR Y ACTUALIZAR EL EQUIPAMIENTO, LA ESTRUCTURA Y LA ESTÉTICA DE LOS EJES VACACIONALES DEL SINDICATO

El Secretario General Nacional, Carlos Bonjour, y el Secretariado Nacional de UTEDYC, con el propósito de optimizar los beneficios que se le brindan a los trabajadores del sindicato, han diseñado un programa vacacional.

Sus deseos están dedicados a que todos los afiliados puedan disfrutar de estas vacaciones en familia o con amigos, en lugares agradables y en centros turísticos. Para ello, UTEDYC cuenta con dos hoteles y dos centros de esparcimiento y recreación, los cuales han sido adecuadamente remodelados.

Las opciones que ofrece UTEDYC son:

1 En el hotel de *Huerta Grande*, a 3 km de *La Falda*, uno de los sitios más pintorescos de la Provincia de Córdoba, se cuenta con 71 habitaciones con baño privado, aire acondicionado, TV y teléfono -todo coor-



dinado mediante el eficaz funcionamiento de una central digital-. Y con un moderno equipamiento lumínico, además de una atrayente pileta de natación, se encuentra adecuadamente instalado un gran complejo deportivo con canchas de fútbol, tenis, frontón, bochas y básquet.

La atención de la recepción está abierta durante las 24 horas, y se hallan habilitados el servicio de fax, la sala de encuentro, la de computación e Internet, un salón de actos



con capacidad para 400 personas y, por supuesto, restaurante y confitería. A su vez, el hotel dispone de un sector de parrillas para 250 personas y cocheras. El afiliado puede optar entre la pensión completa o la media pensión.



Huerta Grande

2 La segunda variante es *Mar del Plata*, uno de los destinos veraniegos preferidos por los argentinos. En esa Ciudad, a 250 metros del mar y del Casino, UTEDYC posee un hotel con 48 habitaciones, totalmente remodeladas, con baño privado, teléfono, aire acondicionado y TV. También hay una sala de estar y un excelente servicio de desayuno que se encuentra incluido en la tarifa. Asimismo, en la temporada de verano, se puede optar por el servicio de media pensión.

3 Y para aquellos trabajadores de UTEDYC que no quieran

alejarse mucho de la Ciudad de Buenos Aires y de sus alrededores, tienen a su disposición el Centro de Esparcimiento y Recreación "*Villa Elisa*", ubicado en el camino del Centenario, a 40 km de la Capital Federal y a 15 km de la Ciudad de La Plata.

El complejo cuenta con modernas instalaciones: piletas de natación para mayores -con medidas olímpicas- y para niños; cancha de fútbol, voley, pelota al cesto, tenis, bochas y de patín. Hay juegos infantiles, bar, comedor, parrillas, quinchos y un amplio estacionamiento. El predio funciona todos los días de 8 a 21.

4 En Rincón, a 5 km de la Ciudad de Santa Fe, se encuentra un centro de esparcimiento y recreación al que se le han realizado diversas reformas para modernizar sus instalaciones. Cuenta con quinchos y parrillas; y canchas de fútbol



Rincón

bol y de voley. Es importante destacar que se acaba de inaugurar una excelente y amplia pileta de natación. El centro dispone, además, de tres departamentos totalmente equipados (con TV y aire acondicionado). ■

Los afiliados interesados en concurrir a los hoteles de Huerta Grande y de Mar del Plata o a los Centros de Esparcimiento y Recreación de Villa Elisa y Rincón, deberán dirigirse a su Seccional más cercana.

Los teléfonos son:
en Huerta Grande, Córdoba,
(03548) 421312; en Mar del Plata,
(0223) 4921086/7;
en Villa Elisa, (0221) 4731040;
y en Rincón, Santa Fe,
(0342) 4530534 / 4810456.



Villa Elisa

¿ANSES o AFJP?

Uno de los cambios más importantes introducidos con la reforma de la Ley 26.222, sobre la libre opción jubilatoria de marzo de 2007, es la unificación de aportes.

En el régimen modificado (Ley 24.241), el aporte que realizaba el trabajador activo a la ANSES o Régimen de Reparto o Estatal era del 11% de su salario; en cambio, el que efectuaba aquel trabajador que se encontraba afiliado a una AFJP o Régimen de Capitalización Individual o Privado era el del 7%.

A partir del 1º de enero de 2008, todos los trabajadores activos, tanto los que se encuentren en relación de dependencia como los cuentapropistas (autónomos) que estén afiliados indistintamente a un régimen o a otro - ANSES o AFJP-, realizarán un aporte del 11%. Esto implica que, en ambos casos, los aportes serán equivalentes.

La diferencia se percibirá, fundamentalmente, en aquellos que se encuentren afiliados a una AFJP, ya que su aporte se elevará desde el 7% hasta el 11% y, por lo tanto, sufrirán una caída del salario de bolsillo del 4%.

Cabe aclarar que todos aquellos que ingresaron al Sistema por primera vez, a partir del 28 mayo de 2007, ya realizan un aporte del 11%.

Ahora bien, distinto es el caso de los monotributistas y del personal del servicio doméstico los cuales, obligatoriamente, aportan al Estado y se rigen según distintos parámetros. En el primer caso, se rigen según una serie de tablas en la que se establecen distintas categorías (ingresos brutos - superficie afectada - energía eléctrica - precio unitario); mientras que en el segundo, según las horas trabajadas. Por lo tanto, dicha reforma no los alcanza.

También quedan excluidos los jubilados y pensionados, ya que éstos no siguen realizando aportes al Sistema una vez que obtienen el beneficio previsional. En el caso de aquellos jubilados que aún continúen trabajando en blanco, deberán seguir realizando aportes que se dirigen al Fondo Nacional de Empleo, lo que no dará derecho a reajustes o mejoras en las prestaciones que se encuentren percibiendo.

La remuneración mínima sobre la que se realizan aportes es de \$ 240 y su tope, según la Ley 26.222, fue elevado recientemente a \$ 6.750.

Si bien el criterio que se busca con esta normativa es

Para que los ESTEN INF

“la no competencia entre un régimen de Jubilación Estatal con aportes mayores al Privado”, es claro que este incremento provocará una reducción automática en el salario de los trabajadores adheridos a este sistema. Por ello, la CGT que comanda Hugo Moyano -a la que adhierre UTEDYC- propondrá, en primer término, que la suba de aportes se haga escalonadamente y, por otro lado, que las empresas lo compensen con un aumento salarial equivalente.

Así lo anticipó el asesor de la CGT y Diputado Nacional, Héctor Recalde, quien aseguró que el Gobierno comparte la preocupación de los trabajadores.

Los aportes sindicales son deducibles de Ganancias

A partir de la Resolución General Nº 2362, emitida el 12 de diciembre de 2007, los trabajadores podrán deducir del Impuesto a las Ganancias los aportes realizados a sus sindicatos.

Esto significa que de la base imponible del tributo, pueden restarse aquellos aportes ordinarios o extraordinarios que se hayan efectuado al gremio, por lo que la nueva deducción alcanza tanto al aporte por cuota sindical como, también, por contribución solidaria.

El espíritu de esta normativa radica en que estos aportes son considerados un gasto necesario para la obtención, mantenimiento y conservación de la ganancia gravada y, por ende, deducible.

El primer impacto que tendrá esta disposición del ente recaudador se podrá sentir a partir de diciembre, cuando los empleadores deban calcular la retención por ganancias sobre el sueldo o el medio aguinaldo de los trabajadores, descontando



s trabajadores FORMADOS

do lo ya aportado por éstos al ente sindical durante el año 2007.

La movilidad de los haberes jubilatorios

Comentario al fallo "Badaro, Adolfo Valentín contra ANSeS sobre reajustes varios"

Por la **Dra. Daniela Spinelli**

Asesora de la Secretaría de Previsión Social de UTEDYC

Badaro I y Badaro II

Cabe primero diferenciar el fallo llamado comúnmente "Badaro I", que fue dictado el día 6 de agosto de 2006, del reciente "Badaro II" del 26 de noviembre de 2007.

En el primero, la Corte declara la inconstitucionalidad del actual sistema de movilidad y le pide al Congreso que dicte una ley en la que se prevea la movilidad jubilatoria (que es una garantía prevista en el art.14 bis de nuestra Constitución Nacional) por el período posterior al 31 de marzo de 1995, referido al ajuste que estaba solicitando el Sr. Badaro, cuyo haber jubilatorio era superior a mil pesos.

En esa fecha (31/03/95) se entiende que la movilidad comenzó a regirse por la ley 24.463, llamada de Solidaridad Previsional, que estableció que los incrementos deberían ser dados por el Congreso en las distintas leyes de presupuestos y que, en ningún caso, la movilidad podrá consistir en una determinada proporción entre el haber de retiro y las remuneraciones de los activos.

El problema surgió porque jamás el Congreso cumplió con dicha obligación, lo que provocó perjuicios en los haberes de los jubilados, especialmente después del cimbronazo económico de diciembre de 2001.

La cuestión fue que, luego de un año y tres meses (desde ese primer pedido al

Congreso), la Corte vuelve a pronunciarse en el llamado "Badaro II", del 26 de noviembre de 2007, porque consideró que los aumentos dados no fueron suficientes.

Cabe resaltar que en dicho plazo el Congreso intenta dar una respuesta al requerimiento de la Corte, dictando la Ley N° 26.198 (Ley de Presupuesto para el año 2007) que convalidó los aumentos en los haberes mínimos dispuestos en los decretos 391/2003, 1194/2003, 683/2004, 1199/2004, 748/2005 y 764/2006, como asimismo el suplemento por movilidad establecido en el decreto 1199/04 y el incremento general de los beneficios dispuesto por el decreto 764/2006 en su artículo 48.

Además, otorgó un aumento general del trece por ciento, a partir del 11 de enero de 2007, fijó el haber mínimo en la suma total de quinientos treinta pesos mensuales y autorizó al Poder Ejecutivo para dictar nuevos incrementos, lo que se así se hizo mediante el decreto 1346/07, que aumentó los haberes en un 12,50% a partir del 11 de septiembre del corriente año.

¿Y de ahora en más? Conclusiones.

El fallo abre camino a decisiones similares en el resto de los juicios de reajustes que ya se han iniciado y se iniciarán en el Fuero de la Seguridad Social.

Lo que las personas deberán tener en cuenta, es que si alguien hoy comienza su reclamo por reajuste de haber, sólo se le reconocerán 2 años hacia atrás desde la mencionada presentación. Lo anterior no puede reclamarse.

Además hay que analizar cada caso pues, desde el 2004, hubo algunos aumentos en el haber de las jubilaciones y pensiones, especialmente los que cobraban menos de \$ 1.000, por lo que, en caso de que la Justicia ordene reajustar, se descontarán del reajuste dichos aumentos.

Esta oportunidad de terminar con tantos reclamos judiciales, no debería ser desaprovechada por el Congreso y por el Ejecutivo, si es que existe voluntad de evitar una catarata de juicios, que se sumarán a los miles ya en curso, y que en definitiva llevarán a entorpecer el funcionamiento del Fuero en su papel de administrar justicia.

Por ahora, ante la evidente mora del legislador, este fallo vino a mostrar la línea por la cual el debate debe transitar, si queremos que la garantía de la movilidad de las prestaciones previsionales sea finalmente respetada. ■

Derechos reservados (Ley 11.723)





Los deportes y el

Ya nadie niega que el ejercicio físico perfecciona el estado y la imagen corporales, otorga una innegable sensación de bienestar, caracteriza la personalidad, brinda autonomía, incrementa los reflejos y hasta mejora la función y la flexibilidad mentales. Si había alguna duda, en las últimas décadas, los más variados especialistas de todas las disciplinas -científicas o corporales-, cada vez con mayor énfasis, coinciden sobre los beneficios que reciben, tengan la edad que tengan, los hombres y las mujeres que lo practican.

Es claro que no se está hablando de lo que se denomina *alta competitividad* que tiene otras características y que merece, por cierto, otras consideraciones y otros análisis. Ni tampoco que, sobre todo cuando la madurez ha saltado algunas vallas, no se deba recurrir al consejo médico. Sin embargo es manifiestamente inusual que, a la luz de un equilibrio natural, las actividades físicas tengan una contraindicación razonable.

Asentados en estas bases y con el verano conmoviendo nuestros cuerpos, vamos a hacer algunos vuelos rasantes sobre los deportes que, estacionalmente, son los practicados con mayor frecuencia; aunque esto no implica que se circunscriban a los vaivenes del calendario.

La natación

Es, posiblemente, el deporte que la mayoría de las personas puede practicar sin que le pesen los años. La resistencia cardiopulmonar, el control de la presión y del sobrepeso y el desarrollo de los grupos musculares son algunas de sus bondades, que se optimizan si se advierte en el bajo impacto que provoca en el cuerpo. El desarrollo físico que propone cuando se la adopta desde una edad temprana, no solamente es una excelente base para la salud del cuerpo sino, también, para su estética y el bienestar emocional.

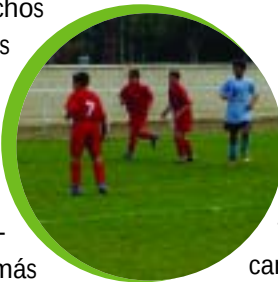
Considerado por muchos como uno de los deportes más completos -que puede practicarse en natatorios o en aguas abiertas-, se advierten en él dos factores clave: primero, entran en acción más de dos tercios de todos los músculos; y segundo, como la resistencia del agua es mayor que la que presenta el aire, esto obliga al cuerpo a desarrollar más energía para avanzar, pero esta energía es aplicada en forma pareja por la utilización equilibrada de brazos y piernas.

Por último, a pesar de que sería

más apropiado para el resultado final de este deporte, no es necesario adoptar un estilo correcto y elegante, ya que el simple hecho de deslizarse en el agua cumple con los estímulos que se buscan.

El fútbol

Verdadera "pasión de multitudes" -como diría Don José María Muñoz-, el fútbol no se circunscribe a seguir al equipo favorito a lo largo y ancho del país; ya que muchísimos aficionados de todas las edades lo practican por el puro placer de jugar, más allá de la infinidad de los campeonatos que se realizan.



Analizado en su contexto deportivo, en el fútbol convergen varios factores. Por ejemplo, es *aeróbico* (porque el jugador trota a baja velocidad, camina y se detiene); es *anaeróbico* (porque exige carreras rápidas, saltos, remates, etc., que son esfuerzos explosivos que pueden generar mucha potencia y velocidad). Pero es, también *alternado* -reúne los dos elementos descriptos- e *intermitente* a pausas asistémicas (puesto que no se sabe cuándo se interviene con intensidad y cuándo no). De cualquier manera, la con-



verano

junción de todos estos factores siempre acumula fatiga.

En cuanto a las superficies, lo mejor es jugar sobre césped; siguiéndole el césped sintético. Las más complicadas son las duras, especialmente las de cemento, o las de baldosas; y las muy blandas -como las de arena-, porque las mecánicas de arranque y de detención, con sus consiguientes reacciones, aumentan las probabilidades de lesionarse.

En cuanto a la hidratación del cuerpo -especialmente en los días muy calurosos-, es sumamente importante tomar agua (si es posible mineral) una hora antes de jugar y aprovechar para hacerlo las contingencias del juego cuando éste se detiene. Se aconseja, asimismo, en el entretiempo y al finalizar el partido, tomar alguna bebida que contenga glucosa, sodio y potasio.

El voleibol

Desde el punto de vista estrictamente físico, los elementos corpora-

les que se movilizan en este deporte, no difieren demasiado de los señalados respecto del fútbol; aunque el factor *anaeróbico* (carreras veloces, saltos y remates) se presenta con mayor claridad que en el fútbol, en razón de la velocidad propia del juego y de las reducidas dimensiones de la cancha.

Así, contrariamente a lo que sucede en el balompié (como decían los antiguos relatores de radio), los integrantes de un equipo de voleibol están práctica y continuamente en movimiento, situación que se *agrava* en virtud de la rotación a la que se hallan sometidos los jugadores después de cada tanto. Pero precisamente todo lo que se ha detallado, *obliga* a quienes juegan a extremar sus reflejos en busca del beneficio del equipo, lo que implica incrementar positivamente la rapidez mental.

En cuanto a las superficies en las que se juegan los partidos, salvo que se lo practique en la arena de las playas (que, por otra parte, son más lentos y, además, se disputan con menos jugadores por bando), como aquellas son habitualmente duras, se vuelve necesario tener en cuenta las mismas prevenciones que las que se señalaron para el fútbol. Y lo mismo respecto a la hidratación del cuerpo. ■

UTEDYC EN EL MUNDO

Rosa Noemí Corlli -Presidenta de RAMEPA, Asociación Mutual de Empleados Profesionales y Autónomos, de Santiago del Estero y afiliada a UTEDYC-, participó en el Primer Congreso Mundial de Investigación en Economía Social realizado en la Ciudad de Victoria, Canadá. Como explicó al periódico *El Liberal* de Santiago del Estero la investigadora, docente y técnica en Cooperativismo y Mutualismo, "el Congreso tiene como finalidad resaltar el rol de la economía social en la formación y fortalecimiento de las distintas comunidades, a través de los distintos contextos culturales".

En el marco de la sesión titulada "La economía social dentro de las perspectivas globales", nuestra afiliada presentó un trabajo titulado "El funcionamiento de las mutuales en su aspecto psico-social". Esta ponencia fue elaborada en colaboración con Raúl Alejandro Gómez y contó con el asesoramiento de la Lic. Rita Ledesma, del CIEP. Por su parte, Corlli agradeció el apoyo recibido de UTEDYC para asistir al Congreso.

Su trabajo destaca la necesidad de los seres humanos de interactuar en grupo para desarrollarse, actuar y transformar la sociedad. Propone que la economía social puede ser una alternativa a la cultura neoliberal, en tanto que la interacción de los individuos y las relaciones sociales forman el contexto comunitario propicio para que los seres humanos desplieguen sus capacidades comunicativas y de liderazgo.

Dada la gran repercusión de este Primer Congreso sobre Economía Social, se decidió un próximo encuentro, que se realizará en la Ciudad de Sevilla, España, en 2008.



Carlos Bonjour con la ganadora del Primer Premio, Elisa Bearzotti

Con la calidez propia de las actividades institucionales que realiza el sindicalismo, pero con la austeridad que exige la definición de un concurso literario, en el auditorio del Instituto Nacional de Educación Tecnológica, se entregaron los premios a los participantes distinguidos en el Primer Concurso Literario, Categoría Cuento Corto, que fueron convocados para desarrollar el tema “El arte y el deporte se dan la mano”.

Con este certamen, UTEDYC promueve el esfuerzo personal y la vocación cultural, estimulando en todos los participantes el espíritu de superación y, a la vez, de reconocer sus capacidades, fortalece la confianza en sus propios valores.

El acto fue presidido por el Secretario General Nacional, Carlos Bonjour, quien ocupó el estrado junto a la Senadora Nacional, María Laura Leguizamón; a los jurados Angélica Gorodischer y Juan Sasturain -Alejandro Apo, el tercero de ellos, se excusó en razón de sus compromisos laborales-; a los Secretarios Nacionales: de Hacienda, Carlos González; de Administración y Organización, Enrique Fernández; de Interior, Carlos Deledicque; y a la Subsecretaria de Hacienda, Patricia Martire.

Se encontraban presentes Dirigentes Nacionales, Secretarios Generales de Seccionales, Delegados y numerosos afiliados; y, asimismo, se recibieron adhesiones de los Senadores Nacionales Roxana Latorre y Carlos Reutemann.

Abrió el acto el compañero Carlos Bonjour, quien expresó su agradecimiento a los 228 participantes que enviaron sus trabajos y continuó diciendo: “Quisimos elegir esta temática porque UTEDYC representa a los trabajadores de todos los clubes: los profesionales y los de los barrios. Pero quisimos hacer una convocatoria abierta, más allá de los gremios, y hoy estamos muy orgullosos por la cantidad de gente que se acercó y participó. Mi reconocimiento va para todos ellos y, especialmente, para los ganadores. En abril próximo –concluyó el Secretario General Nacional-, estaremos editando el libro en el que se publicarán los 10 cuentos ganadores”.

Las distinciones

El ganador del Primer Premio recibió la suma de \$ 3.000, mientras que tanto el segundo como el tercero se hicieron acreedores de sendas estadias -a elección- en la Colonia de Vacaciones de UTEDYC, en Huerta Grande, Córdoba, o en el Hotel Residencial UTEDYC en la Ciudad de Mar del Plata. Hubo, además, dos menciones especiales y cinco notables. En el caso de quienes obtuvieron las dos menciones especiales, por disposición del Secretariado Nacional, se les otorgó una estadía de tres días en el Hotel Residencial de Mar del Plata.

Por otra parte, los diez trabajos

UTEDYC EL ARTE Y EL DEPORTE promociona SE DAN LA MANO la cultura

UTEDYC PROMUEVE EL ESFUERZO PERSONAL Y LA VOCACIÓN CULTURAL



escogidos por el Jurado integrarán una edición especial que, como lo manifestara oportunamente el Secretario General Nacional, se publicará en abril.

Los premiados

Desde atrás hacia adelante, éstos fueron:

Notables

Gustavo Alberto Tenaglia, de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, quien escribió “Fotogol”

Nelson Acosta García, de Acassuso, Provincia de Buenos Aires, por su trabajo “El Ángel Olaya”

Fernando Argüelles, de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, por “La premonición de la tía Olga”. Cabe consignar que Argüelles es de los 10 premiados el único afiliado a la organización y es, además, Delegado del Personal de la Asociación Trabajadores del Estado de la Ciudad de La Plata

Jorge Federico Ramírez Morales, de la Ciudad de Salta, quien escribió “La siesta”

Daniel Alfredo Lamberti, de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, por el cuento “Deportivo Barrio Alegre”.

Menciones Especiales

Sergio Iván Cherjovsky, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

por su trabajo “Qué contentos se pondrán los muchachos”

Raúl Horacio Santana, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, por su narración “El último partido”

Los tres primeros premios

Tercer Premio: Daniel Convertini, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por su cuento “Doscientos a uno”

Segundo Premio: Jorge Ernesto Massa, de Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires. Escribió “Para el sábado faltan siete días”

Primer Premio: Elisa Bearzotti, de la Ciudad de Rosario, Provincia de

Un momento inolvidable

SE TRANSCRIBE LA CARTA ENVIADA POR LA GANADORA DEL CONCURSO LITERARIO "EL ARTE Y EL DEPORTE SE DAN LA MANO" A LAS AUTORIDADES DE UTEDYC

Secretario General Nacional de UTEDYC,
Carlos Bonjour

Secretario Administrativo y de Organización
Enrique Fernández

Estimados Carlos y Enrique:

En primer lugar, deseo agradecerles por el hermoso momento vivido en la entrega de premios del certamen literario. Creo que recién ahora les escribo porque no terminé de caer, de volver a la realidad luego de la tarde pasada en UTEDYC. La calidad del acto, el salón elegido, la cordialidad de la gente, las autoridades presentes que le dieron un marco de excelencia sin agregar solemnidad; todo, todo se confabuló para que ese momento fuera único. Es una obviedad, pero igual les digo: UTEDYC nunca se borrará de mi memoria, forma parte del recorrido de mi vida y los llevaré siempre en mi corazón.

En relación al "perfil sindical" que nombran, les digo que yo estoy muy orgullosa de haber recibido un premio de un sindicato. Mi papá fue un obrero toda su vida y el sindicato me dio todos los útiles y libros en mi escuela primaria. Les aseguro que no me lo olvido.

Quedo entonces a la espera del material. ¡Gracias!

Cordiales saludos y ¡Feliz Navidad!

Elisa Bearzotti

SIN DUDA, EL CONCURSO LITERARIO CONVOCADO POR UTEDYC, CONTRIBUYE A DAR UN PASO TRASCENDENTE EN EL MARCO DE SU COMPROMISO POR ALCANZAR "UN SINDICATO DISTINTO".



En el acto, Carlos González, Carlos Bonjour y Enrique Fernández

Santa Fe, por su cuento "Maternal"

Los reconocimientos fueron entregados, respectivamente, por Roxana Gliemmo, Secretaria General de Chivilcoy; Héctor Garnier, Secretario General de la Seccional Buenos Aires; Carlos Deledicque, Secretario de Interior Nacional; las señoras Angélica Gorodischer y Cristina Fangmann; Carlos González, Secretario de Hacienda Nacional; Jorge Ramos, Secretario Gremial Nacional; y Carlos Bonjour, Secretario General Nacional de UTEDYC.

Es de destacar que el cuento "Maternal" que obtuvo el Primer Premio, perteneciente a Elisa Bearzotti, fue leído por

el Secretario Administrativo y de Organización, Enrique Fernández.

Sobre el cierre del acto, pronunció unas palabras la Senadora Nacional María Laura Leguizamón, quien se refirió, entre otras cosas, "a la importancia y significación de que un gremio dedique parte de su esfuerzo a promover la cultura".

Sin duda, el Concurso Literario convocado por UTEDYC, contribuye a dar un paso trascendente en el marco de su compromiso por alcanzar "Un sindicato distinto". Es un claro reflejo de lo que se define como sindicalismo moderno; ya que el gremio no se circunscribe sólo a sus actividades específicas en defensa de los trabajadores sino, también a procurar el bienestar de sus afiliados y a abrir las puertas de la capacitación cultural. ■

Reportaje a Angélica Gorodischer

“NO ME SORPRENDIÓ QUE LA GANADORA FUESE MUJER”

Es escritora. Ha publicado 23 títulos que comprenden cuentos y novelas. Recibió, entre otras distinciones, el Kónex de Platino, el Premio EMECE y, otorgado por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, el Premio Dignidad, en mérito a sus trabajos por los derechos de la mujer.

5/02. Sin duda alguna, usted es una profesional con vasta experiencia en la integración de jurados. Creemos, en consecuencia, que usted considera apropiado que el tema de este Concurso haya sido el deporte. ¿Piensa que, en el futuro, en certámenes de este tipo, hay que ampliarlo a otros contenidos?

A.G. Sí, creo que si van a seguir organizando concursos literarios (¡ojalá lo hagan!) tendrían que extenderse hacia otros campos, otros temas, otras exigencias. Eso puede hacerse poco a poco. Empezar con temas que tengan una más débil relación con el deporte e ir alejándose, por ejemplo, hasta llegar a concursos más amplios y abarcativos. No tengo necesidad de decirles que si puedo ayudar en algo, me avisen. Lo interesante sería que se llegara a tener en cuenta que existen los concursos de UTEDYC y que se hacen todos los años, o una vez cada dos años, o como a ustedes les convenga. Es decir, que sus concursos se conviertan en una costumbre.

5/02. A la luz de las características de la convocatoria y por provenir de un Sindicato ¿qué opina, en general, del nivel de los cuentos presentados?

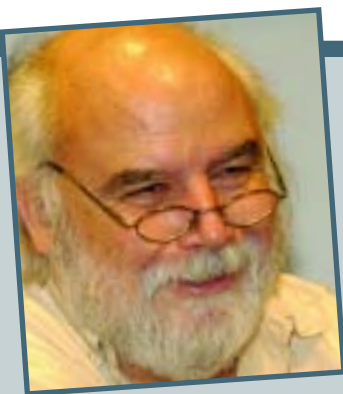
A.G. El nivel de los cuentos fue, como en todos los concur-



sos, desaparejo. Pero eso no es sorprendente. Siempre sucede. Ahora, los cuentos que el jurado consideró que merecían algún tipo de recompensa, esos eran todos muy pero muy buenos.

5/02. ¿Le sorprendió que fuera una mujer la ganadora?

Querido, ¿usted me está cachando? Hace años de años que me dedico al estudio y al rescate de la literatura escrita por mujeres. He escrito libros sobre el tema, he participado en congresos sobre la literatura de mujeres, he organizado encuentros internacionales de escritoras. No me sorprendió en lo más mínimo que la ganadora del primer premio fuera una mujer. Me gustó que lo fuera, eso sí. Y lo que me sorprendió fue que no hubiera más mujeres en la lista de ganadores de menciones o premios o lo que fuera. ¿Tal vez porque se trataba de deportes? Quizás al pensar en deportes en este país se piensa siempre en fútbol y las mujeres no somos precisamente ni masivamente adictas. ¿Podría ser, no? Pero prepárese, porque si van a encarar otros concursos y van a ampliar el espectro de temas o van a proponer temas libres, se van a encontrar con que, como en las universidades, la mayoría de los participantes son “las” participantes. Cosa que es un progreso inmenso en lo que respecta a la participación, conocimiento y entusiasmo por los concursos literarios. ■



La opinión de un jurado

Juan Sasturain

Es escritor de novelas, cuentos y guiones, de ensayos sobre literatura, fútbol, humor gráfico e historieta. Es poeta y, desde hace 40 años, periodista. Hoy dirige la emblemática revista “Fierro”, escribe en “Página 12” y conduce por TELEFE el programa “Ver para leer”

“Fue una linda tarea. Me sorprendió la mayoritaria participación femenina, sobre todo por la temática, y me gustaron mucho los trabajos ya que no se parecían entre sí y esto hizo muy entretenida la tarea. Son muy heterogéneos y eso lo disfrutarán cuando lean el libro”. ■

NEUQUEN

“Ser mejores siempre”



Doria Toia
Secretaria General

He m o s forjado a lo largo de nuestra gestión un perfil solidario y leal y, aunque una larga y cruda situación económico-financiera nos postuló en la chatarra institucional, s u p i m o s aguantar, respetar y esperar. Asimismo, esta Seccional creó para sus afiliados un adicional de cobertura en farmacia del 40% (hoy reciben el 90%) y otros diversos beneficios sindicales que seguimos otorgando. Con gran esfuerzo administrativo, se procuró siempre la entrega anual de guardapolvos, mochilas y útiles escolares, habiendo agregado desde febrero de 2005 los buzos de gimnasia. Fueron tiempos duros, pero producto de una sana administración y mucho más de esfuerzo pudimos contener la necesidad de los trabajadores.

Hoy, con la grandeza de espíritu y capacidad de gestión de nuestro Secretario General Nacional, compañero Carlos Bonjour, UTEDYC dio un giro institucional -político, económico y financiero- que nos marca un camino próspero y un destino de grandeza. Después de 16 años -mucho tiempo-, con las nuevas paritarias pudimos darle finalmente una genuina respuesta dineraria a nuestros representados. Hacemos, también, la ineludible mención acerca de que debería haber un criterio serio, actualizado y unificado para recomponer salarios ¡dignos! a los dirigentes que se desempeñan cotidianamente en las seccionales.

En la Provincia del Neuquén

existe una UTEDYC con capacidad de gestión, una seccional insertada en la comunidad, reconocida en su representación convencional y legitimada por los trabajadores del encuadre. Siempre hemos querido ser distintos, desde el primer momento, y estamos en un tiempo propicio para ser aún más diferentes.

La siguiente afirmación es marca registrada de la conducción de esta Seccional: *“El asociacionismo en nuestro país es la nueva Industria Nacional”*. Actualmente, en la Argentina, el movimiento asociacionista sin fines de lucro respecto a entidades activas con empleados, presenta un crecimiento del 900% en relación a la reacción detectada a partir de la crisis de 1989. Las crisis económicas y sociales provocan la consciente y solidaria tendencia a “asociarse” con fines comunes bajo personería jurídica.

La pasada crisis nacional de diciembre 2001 confirma nuestra observación: *“La crisis provoca asociacionismo, éste genera organización y liderazgo, y éstos propenden a la estabilidad propulsora del corporativismo societario que previene la crisis”*. Las entidades sin fines de lucro, del más diverso objeto, proliferaron en todo el país y siguen fundándose a lo largo de todo el territorio nacional. Es decir, este movimiento es otra clave para el país y esto nos persuade de pertenecer a una nueva creciente industria nacional de tipo social.

Entonces ¿tenemos posibilidades de ser mas preponderantes? Claro que sí compañeros. La época es propicia como enfatizamos más arriba, pero el único medio sigue siendo la acción sindical, sin ella nuestra identidad obrera no se dignifica. Es por ello que cerramos

un 2007 que sumó conquistas a las obtenidas en el 2006 y, en adelante, alcanzaremos la multiexpansión de la cual ya somos responsables acreedores.

Desde sus inicios, esta Seccional se ha pronunciado: *“Participación-Compromiso-Crecimiento”*, el trilogismo del éxito sindical. UTEDYC Neuquén va hacia donde los derechos laborales requieren nuestra intervención y asesoramiento. Debemos relevir entidades que aún no se asentaron en los registros de empleadores de esta organización sindical. El seguimiento de los conflictos individuales y pluri-individuales nos hacen perdurar y el triunfo en la batalla por la aplicación de nuestros convenios garantizarán la definitiva conquista sindical en la provincia.

En esta posibilidad de crecimiento, queremos destacar la política renovadora y progresista del compañero Carlos Bonjour y de todo el Consejo Directivo Nacional. Admiramos a cada seccional por los resultados en pos de la superación integral de nuestra organización y damos un merecido reconocimiento a los miembros de la Comisión Directiva, colaboradores gremiales, delegados sindicales y al equipo de jóvenes trabajadores de la seccional que es el valor agregado invaluable de nuestra gestión: Pablo, Karina y Matías.

Porque sabemos que las huellas en el camino no se hacen solas ni tampoco sólo por ir pisando, nos despedimos de todos los compañeros que conformamos esta organización sindical, con una máxima optimista y movilizante: *“Ser mejores siempre y mantenerse firmes construyendo mejoras”*.

CHACO

Cada día más cerca de los compañeros trabajadores

Carlos María González
*Secretario General
 de la Seccional Chaco
 Secretario de Hacienda
 Nacional UTEDYC*

Poder llegar por este medio de comunicación a todos los compañeros del país y, muy especialmente, a los de la Provincia del Chaco, significa para este Secretario General y para toda la Comisión Directiva de la Seccional, una enorme satisfacción.

El compromiso asumido por parte del compañero Secretario General Nacional, Carlos Bonjour, de producir un cambio de rumbo, por *Un Sindicato distinto*, con proyectos claros y beneficios viables, generó una de las herramientas más importante de esta nueva gestión.

Con el convencimiento de que *Sí se podía*, nos hemos permitido como dirigentes representativos formar parte del proyecto y transmitirlo a nuestros afiliados, para así poder lograr, entre todos, el objetivo final: "Volver a engrandecer la organización sindical".

De esta manera, queremos dar testimonio de lo realizado durante estos dos últimos años de gestión que, con orgullo, hemos iniciado, recorriendo las distintas instituciones a lo largo y a lo ancho de la Provincia, en esta nueva etapa Institucional.

Conscientes de que la tarea no era fácil, realizamos un trabajo basado en la concientización y en la comunicación personalizadas con nuestros afiliados, con presencia gremial en los lugares de conflictos, reuniones informativas de asistencia, entrega de beneficios sindicales y sociales, en las distintas Instituciones de la Provincia.

Aunque todavía queda mucho por hacer para ser cristalizado en el futuro, hoy podemos decir que los resultados de la gestión fueron los que esperábamos, porque así lo vivimos, en el día a día, viendo cómo los compañeros concurren a su "Sindicato distinto", con la debida confianza, a buscar la contención que hoy les ofrece su organización gremial.

La concreción de los distintos Convenios de Trabajo y de los incrementos salariales, modernos y acordes con la realidad del país, ha dado al trabajador de UTEDYC la dignificación que necesitaba. Sabemos, como hemos dicho, que aún



La nueva sede en Resistencia

queda mucho por hacer pero queda, también, con la misma firmeza y decisión, el compromiso de no ceder ningún derecho ni los beneficios adquiridos, debido a que nos hemos encontrado con patrones que todavía no entienden, no quieren aceptar el cambio y pretenden mantener ciertos privilegios en detrimento de la necesidad del trabajador.

La oportunidad histórica de un rumbo diferente y protagónico es de todos. No podemos permitirnos quedar al margen de esta nueva realidad: el balance es positivo y nuestro compromiso es el de seguir desarrollando nuestra tarea con la responsabilidad que usted, compañero afiliado, se merece. Su acompañamiento es muy importante para nosotros.

Asimismo, queremos resaltar, muy especialmente, la reciente adquisición de la nueva sede gremial, un sueño hecho realidad luego de muchos años, que contará con la complejidad y con la comodidad necesarias para poder desarrollar las distintas actividades sociales y gremiales.

Por último, queremos hacerles llegar a todos y a cada uno de ustedes, nuestros más sinceros deseos de felicidad por las fiestas de fin de año y un próspero año nuevo, con el compromiso firme de que sus representantes van a seguir trabajando en pos de un futuro mejor.

Un fraternal abrazo.

CORRIENTES

Queremos darle la importancia
y el protagonismo
que se merece el trabajador



Rubén Darío Mansilla
Secretario General

Desde que asumimos la gestión de este gremio, en diciembre de 2005, los responsables de la conducción nos preocupamos por mejorar día a día las condiciones de trabajo de nuestros afiliados. Con este objetivo, hemos avanzado en el terreno de los convenios colectivos, hemos conseguido aumentos y mejoras salariales, hemos dignificado la vida de nuestra gente a través de los beneficios sociales, la remodelación y reorganización de la obra social, OSPEDYC.

Hemos logrado, también, un cambio rotundo: se alcanzó un pluralismo en el Consejo Directivo Nacional y en las Seccionales del todo el país. Con mucho sacrificio se revirtió la situación, que no era buena, y todo gracias al acompañamiento de los dirigentes nacionales, de los cambios que vienen de la mano de ellos, fundamentalmente, en la persona del Secretario General Nacional, compañero Carlos Bonjour, y del Secretario de Hacienda Nacional, compañero Carlos María González, a través del reordenamiento económico y de la buena administración de los recursos, brindando beneficios sociales y salariales tanto de UTEDYC como así también de OSPEDYC en todo el territorio nacional.

Esta previsibilidad hace que nuestra Seccional crezca a pasos agigantados, priorizando los anhelos, necesidades y pertenencias de los compañeros trabajadores a esta organización, no sólo en lo gremial y social sino, también, en la participación activa a través de su afiliación a esta unión.

Nos sentimos orgullosos de pertenecer a esta gran familia que es UTEDYC y, fundamentalmente, de que los compañeros afiliados a la Seccional Corrientes hayan confiado en nosotros, en nuestro sacrificio, esfuerzo, trabajo, dedicación y capacitación dirigencial para representarlos dignamente. Nos comprometemos a seguir aunando esfuerzos en pos de un futuro mejor y del engrandecimiento de esta Seccional.

Muchas felicidades para todos. ¡Chamigos!

PERGAMINO

Una seccional que crece

**“La razón de ser de un
sindicato es una sola:
unirse todos, para defender
los intereses de todos”**

Juan Domingo Perón,
9 de octubre de 1946



Celia Blanca
Olguín de Concilio
Secretario General

Desde diciembre de 2005 a diciembre de 2007, nuestra seccional creció un 34% en su cantidad de afiliados. La muy buena gestión del compañero Carlos Bonjour repercutió definitivamente en este índice de crecimiento.

Las mejoras sustanciales en beneficios para los trabajadores logradas en este período, que quedaron plasmadas en la reformulación de los Convenios Colectivos de Trabajo y en la política activa de acercamiento al afiliado por parte del gremio, dio un marco de referencia que nos permitió, como seccional, salir a captar nuevos afiliados y a fidelizar los ya existentes.

En este último tiempo se llevó a cabo, por parte de esta seccional, una intensa *gestión de encuadramiento* que derivó en el crecimiento de nuestro padrón. Es claro que las mayores ventajas comparativas que encuentran los “futuros afiliados” referentes a salarios, prestaciones de obra social y gremiales, ayudan definitivamente a que éstos presionen a sus empleadores para que los encuadren dentro de UTEDYC.

En nuestra seccional, el afiliado siempre es la prioridad y, por eso, le brindamos un trato personalizado y cálido. A cada inquietud, a cada problema que nos plantean le encontramos la mejor solución acorde a sus necesidades.

El mayor anhelo para el año 2008 es poder contar con una seccional propia para ampliar la gama de asistencias y beneficios que actualmente brindamos. Entre otros propósitos, proyectamos la instalación de consultorios externos, salón de computación y capacitación, salón de uso múltiple, etc.

Conociendo la idiosincrasia propia de los habitantes de nuestra región, optamos por privilegiar los acuerdos con los colegios, asociaciones y círculos de profesionales, de forma tal que cada afiliado a OSPEDYC pueda tener libre elección del profesional de la salud que considere más apto y lo haga sentir seguro, como es el caso de los médicos de cabecera.

Este plus adicional ha sido desequilibrante para que la gente haga su opción por OSPEDYC y, también, para lograr más traspasos hacia nuestra obra social y afiliaciones de monotributistas y de personal del servicio doméstico.

Entretenimientos



1	2	3	4	5	6	7	8
9						10	11
12						13	
14			15				16
17		18			19		
		20		21			
22	23					24	25
	26				27		28
29					30		31
32				33			

HORIZONTALES:

1. Título del trabajo ganador del Concurso Nacional de Literatura en la categoría Cuento Corto "El Arte y el Deporte se dan la mano", organizado por la UTEDyC. 9. Insuficiente, escasa. 10. Nombre de la letra s. 12. Conjunto de trastornos morbosos causados por el abuso del tabaco. 14. Entrega, regala. 15. Naturales de Laponia, región del norte de Europa. 17. Recipiente para guisar. 19. Mamífero insectívoro de unos 20 cm. de largo, con el dorso y los costados cubiertos de agudas púas. 20. Indicio, conjetura. 22. Animal que carece de cola. 24. Pronombre demostrativo (femenino). 26. Expeler naturalmente la orina. 28. Preposición. 29. La que niega la existencia de Dios. 30. Armazón, cerrado o no según los casos, hecho con barras o listones y destinado a encerrar animales. 32. Enfermedad, dolencia. 33. Prenda de lana o algodón, tupida y ordinariamente peluda, de forma rectangular, que sirve para abrigarse en la cama (plural).

VERTICALES:

1. Provincia en que se llevó a cabo entre los días 6 y 8 de noviembre el XL Congreso General Ordinario de Delegados de la UTEDyC. 2. Fundamental, central, principal. 3. Movimiento convulsivo, que se repite con frecuencia, producido por la contracción involuntaria de uno o varios músculos. 4. Culto, adoración, amor excesivo de sí mismo. 5. Carretera. 6. Cartas, barajas. 7. Naturales de Lemnos, isla del mar Egeo. 8. Mira, observa. 11. Bajo, grosero, indigno, vil. 13. Beberán aspirando. 16. Vestidura talar de los sacerdotes (plural). 18. Árbol cuyas hojas son muy usadas para condimento. 21. Átomo o agrupación de átomos que por pérdida o ganancia de uno o más electrones adquiere carga eléctrica. 23. En música, cada uno de los signos que se usan para representar los sonidos. 25. Obra hecha de muchos hilos, que, entrecruzados alternativa y regularmente en toda su longitud, forman como una lámina. 27. Maltrata, manosea, arruga, marchita. 29. Amplitud Modulada. 31. Antiguo nombre de la nota musical Do.

Solución pág. 24

Felices Fiestas

La Navidad -conmemoración que alcanza en Argentina a su inmensa mayoría cristiana-, renueva el nacimiento de Jesús en Belén. Pero, más allá de su sentido religioso, existen algunas connotaciones simbólicas que, si bien lo recuerdan, son simples tradiciones que se mantienen con el tiempo aunque, muchas de ellas, no pertenecen ni siquiera a las herencias americanas.

Una de ellas es el famoso *Papá Noel* -que con excepción de las familias de clara militancia católica, en las cuales quien *regala* a los chicos es el Niño Dios-, personaje encargado de traer los obsequios. Se dice que el antecedente más verosímil de Papá Noel fue San Nicolás, un obispo que transitaba por Licia, en la actual Turquía, que se ocupó fundamentalmente de repartir entre los niños las abundantes riquezas de su familia.

Otra es el llamado *Arbol de Navidad*. Como se sabe, y mucho más que en la actualidad, los árboles eran motivo de adoración y de veneración de los pueblos antiguos y, en el caso de éste, era una planta que presuntamente nunca se secaba o se hacía lo imposible para que ello no ocurriera. Sus orígenes se remontan a los pueblos del Norte de Europa -especialmente a Suecia-, que exportaron la tradición a Alemania, Austria, Polonia, Francia e Inglaterra, país del que emigró a los Estados Unidos de América y, desde allí, hacia abajo de nuestro continente. Los adornos que se le cuelgan en él, recuerdan las manzanas que por entonces se le colocaban en nombre de la Diosa de la Primavera, testimonios de la vida eterna y de la perpetua juventud.

También tiene un especial significado el *Pan Dulce*. Como en los otros casos, son muchísimos los antecedentes que se presentan. Algunos dicen que ya en los primeros siglos de la era cristiana, en

Roma, hubo panes dulces a los que se les ponían semillas de trigo y frutos del verano que se acopiaban a tal efecto (recordar que la Navidad en Europa transcurre con intensos fríos) y que eran símbolos de la fecundidad.

Sin embargo, hay quienes sostienen que fue la consecuencia, durante una Navidad, del pedido de uno de los Condes de Sforza -una poderosa familia italiana del siglo XVI- a su cocinero. Parece que a éste se le quemó lo que estaba elaborando, pero que pudo recurrir a "Toni", su ayudante, quien había recogido los restos y los había "perfeccionado" a su gusto (agregándole frutas y miel). Fue lo que se sirvió con notable éxito. Cuando el Conde quiso saber quién era el autor de semejante delicia y se enteró, dijo: "Lo llamaremos Pan de Toni", hoy el célebre *Panettone* italiano. También hay otra versión: en Milán, un joven aristócrata, Ughetto Atellani, enamorado de la hija de un famoso pastelero, se hizo pasar por aprendiz de panadería para trabajar cerca de ella. Un día cualquiera, cerca de la Navidad, quien para ocultar su identidad se hacía llamar "Toni", endulzó un pan, le puso frutas confitadas y jugos de naranja y de limón, y su producto, como se diría hoy, produjo un récord de venta. Algunos afirman que el *Panettone* tiene ese origen.

El Hanukkah o "Festival de las Primeras Luces" es una festividad que conmemora la lucha y el triunfo del pueblo judío, tanto militar como religioso. En el siglo II a.C. el reinado sirio intentó imponer la cultura griega en Palestina. A los judíos que habitaban en Judea (hoy Israel), se les prohibió estudiar su libro sagrado, la Torah, y practicar su religión. Además, el templo de Jerusalén fue dedicado al dios Zeus. Muchos de los judíos abandonaron esas tierras; pero otros -los macabeos- se replegaron al desierto y, desde ese lugar, comenzaron la rebelión. Después de



ANECDOTARIO

tres años, los macabeos consiguieron llegar al templo en el Monte Moriah, aunque lo encontraron destruido. Lo único que estaba intacto fue la *Menorah*, el candelabro de 8 brazos y nueve velas que siempre se mantenía encendido. Al encontrar aceite, lo encendieron y, desde entonces, la Menorah simboliza la luz del templo y, a la vez, la libertad del pueblo judío. Como en la Navidad cristiana, Hanukkah - aunque no es la celebración judía más importantes, también, época de comidas festivas y de intercambio de regalos.

Aid el Adha conmemora el sacrificio bíblico que ofreció Abraham -Ibrahim, en árabe-, a quien Dios eximió de inmolar a su hijo, ordenándole matar un carnero en su lugar. En su recuerdo, el Día del Sacrificio, las familias se reúnen para compartir un cordero entero, que irán consumiendo los días sucesivos sin dejar de desaprovechar nada.

Esta conmemoración invita a todos los musulmanes a reunirse en la Casa del Islam y, más concretamente, para celebrar la grandeza de la Creación en torno a la *Kaaba*, construcción de piedra que fue construida hace casi 4.000 años por Abraham y su hijo Ismael. La Kaaba se encuentra en La Meca, Arabia Saudí.

Lo importante de estas ceremonias, en este caso asentadas en la fe, pero que, inclusive, alcanzan a las personas agnósticas o no creyentes, es -o debería ser- el contexto de intimidad familiar que las rodea y que tiende a penetrar por los caminos de la plena amistad, del compañerismo. Si bien es cierto que son tiempos de sana celebración, éstos deben provocar, también, momentos de reflexión. Momentos en los cuales ese ¡Felices Fiestas! que pasa de boca en boca, sea el reflejo del espíritu abierto de quien lo pronuncia y del ánimo predisposto de quien lo recibe. ■

En un museo de Viena se exhibía el famoso piano que fuera de Beethoven. Un día, se acercó al precioso instrumento una joven visitante y, después de observarlo con ojos nada respetuosos, se puso a tocar una pieza cualquiera. Luego, dirigiéndose al guardián que la miraba sorprendido, le preguntó si los pianistas célebres también visitaban el museo.

-Así es- le respondió. Y agregó: -Sin ir más lejos, hace poco tiempo. El gran Paderewski hizo un viaje a Viena con el único propósito de conocer el piano. -¿Paderewski? exclamó la joven. -¡Ah! Supongo que en tan buen instrumento habrá tocado algo primoroso-
-Todo lo contrario, señorita- repuso el guardián. -No se sintió digno de tocarlo-.

Durante los últimos días de la Primera Guerra Mundial, cuando la delegación alemana se presentó ante el vencedor mariscal francés Fernando Foch para recibir los términos de la rendición, el ilustre militar sacó de su escritorio un pliego escrito y leyó en voz alta una serie de condiciones.

-Pero... debe usted haber incurrido en un error-, balbuceó el jefe alemán y, sin ocultar su desaliento le dijo: -¡Esos no son los términos que una nación civilizada puede imponer al vencido!

-Me alegra oírsele decir-, expresó Foch. -No, señores; éstos no son nuestros términos. Son las condiciones impuestas a Lila por el comandante alemán, cuando esa ciudad se rindió-.

José Martí -héroe máximo de la independencia de Cuba-, disertaba en un país sudamericano sobre la tiranía del gobierno hispano que regía los destinos que, por entonces, imperaban en su patria. De pronto, un ciudadano español que se encontraba presente se levantó para gritarle:

-¡Eso no lo debe decir aquí! ¡Dígalo allá!

Martí interrumpió su discurso y encarando al que gritara, le respondió:

-¡Precisamente por decirlo allá es que me encuentro aquí!-

Pedro Goyena, distinguido catedrático argentino, había ido un día a visitar a una familia de su amistad. La dueña de casa, conociendo lo mucho que le gustaba el mate, se apresuró a prepararlo y a cebarlo ella misma.

Pero el mate no tiraba y Goyena hacía esfuerzos inverosímiles para tomarlo; pero no quería devolvérselo a la gentil cebadora para no ponerla en un aprieto. En eso estaba, cuando la presencia de uno de los jóvenes de la casa le hizo entrever una solución elegante. Dirigiéndose a él, le preguntó:

-¿Vas a dar examen?

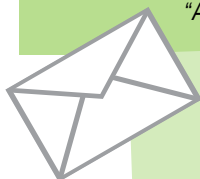
-Sí, señor.

-¿Y piensas pasar?

-Creo que estoy bien preparado.

-Bueno, pero eso a veces no basta y es necesario tomar las precauciones. Mira lo que sucede con este mate: tiene todos los elementos necesarios y, sin duda, está mejor preparado que tu... pero no pasa.

El material usado en estos textos, pertenece a la obra "Anecdótico Universal" de César H. Cabrera, Editorial Sello



Para contactarse con nuestra revista, ponemos a su disposición estas direcciones: UTEDYC - Revista 5/02. Alberti 646 - (C1223AAD) Ciudad Aut. de Buenos Aires o, también, presidenciadeopedyc@hotmail.com

Alcohol, la droga que aceptamos

DOSSIER
DE SALUD
1^{ra.} parte

INTRODUCCIÓN

Desde tiempos inmemoriales el *alcohol etílico* se constituyó en la droga psicoactiva más utilizada en todo el mundo. El consumo de cerveza y de vinos se remonta a 3.000 años antes de Cristo. El proceso de destilación aplicado a las bebidas fermentadas se produce a partir del año 800 después de Cristo y, con ello, se posibilitó el proceso de preparación de bebidas extremadamente potentes. Actualmente su abuso se ha masificado de tal manera, sin respetar fronteras, que se encuentra asociado a un sinnúmero de consecuencias adversas, entre las cuales la *enfermedad alcohólica*, si bien la más importante en cuanto a la clínica, no es la única. Es así que origina problemas médicos, tanto físicos como psicológicos; en las relaciones familiares, laborales y sociales; accidentes domésticos, laborales y de tránsito; conductas violentas y lesiones autoinfligidas. De esta forma y a pesar que la sociedad en su conjunto y los medios de comunicación masiva no lo reconocen como tal, el *alcohol* es la droga que más daño produce seguida por el *tabaco*. Ambas, lamentablemente, son drogas *aceptadas socialmente*, y su fácil acceso por ser *drogas legales* y su enorme propaganda, aumenta aún más su peligrosidad.



alcohol para obtener el mismo efecto y signos físicos de *abstinencia alcohólica*, que ocurre cuando el consumo se suspende o se reduce.

CAUSAS

El alcoholismo reconoce en su génesis diferentes factores de tipo *biológico*, *psicológico* y *social*. Se cree que la interacción entre factores genéticos y del medio ambiente actúa desarrollando los problemas, o sea, si bien la personalidad predisponente es imprescindible, es necesaria la influencia de factores sociales y culturales del entorno. Se ha comprobado una existencia de mayor frecuencia de presentación del alcoholismo en familiares directos de alcohólicos que en familiares de no alcohólicos. La influencia de los factores socioculturales se comprueba por la diferente proporción de alcohólicos según las *clases sociales*, *civilizaciones*, *géneros* y grupos *etarios*. El argumento más utilizado es que las bebidas alcohólicas tienen efecto euforizante y combaten la angustia y la represión. Es así como los adolescentes, por los mecanismos de *imitación inconsciente* y de *identificación*, se introducen en el submundo del alcohol. La presión ejercida por el grupo de pertenencia o el lugar de reunión resulta de gran importancia y es determinante en la génesis del hábito alcohólico.

CARACTERÍSTICAS

El *alcohol etílico* o *etanol*, que se encuentra en bebidas como la cerveza, el vino y el licor es un líquido transparente e incoloro, con sabor a quemado y un olor agradable característico. Normalmente, el etanol se concentra por destilación de soluciones diluidas. El de uso comercial contiene un 95% en volumen de etanol y un 5% de agua, aunque determinados agentes deshidratantes pueden extraer el agua residual y producir etanol absoluto.

Desde la antigüedad hasta el presente, el etanol se ha obtenido por fermentación de azúcares. Luego de ingerido, el alcohol llega al torrente sanguíneo desde el *estómago*, en donde se absorbe una cantidad pequeña y del *intestino delgado*, donde se absorbe la mayor parte. La *sangre* lo transporta a todo el cuerpo. En el *hígado* mediante el proceso de oxidación se convierte en agua, dióxido de carbono y energía, y su oxidación es a razón del 50% en la primer hora. O sea, abandona el organismo como agua y dióxido de carbono. Por ser una sustancia depresiva *disminuye* el funcionamiento del *sistema nervioso* y afecta el resto del cuerpo rápidamente. En el *cerebro* el proceso de razonamiento *disminuye* a medida que afecta a las neuronas. Cuanto más alta sea la concentración de alcohol, mayor será el número de neuronas afectadas.

EFFECTOS

Existen dos tipos de intoxicación por consumo de alcohol: *aguda* y *crónica*.

Está extendida la idea falaz que beber continuamente y en forma excesiva no origina consecuencias hasta que el individuo no tenga el aspecto del alcohólico típico. El problema del alcoholismo es de tal magnitud que se considera que aproximadamente el 20% de las consultas médicas son consecuencia del consumo de alcohol. El *alcoholismo* es una enfermedad crónica, progresiva y finalmente mortal. En su brutal expansión merecen especial atención el alcoholismo en la *mujer* y en los *adolescentes*. En el primer caso, por ser la sociedad menos indulgente y, en el segundo caso, porque un consumo exagerado de alcohol a edad temprana perjudica el crecimiento, generando un aumento de peso y alterando el funcionamiento normal del hígado, creando una tolerancia hipnótica y cognitiva.

DEFINICIÓN

El *alcoholismo* es una enfermedad que se caracteriza por el consumo exagerado de bebidas alcohólicas, que ocasiona al bebedor problemas físicos, mentales, emocionales, laborales, familiares, económicos y sociales.

CLASIFICACIÓN

Podemos clasificar el alcoholismo en *abuso de alcohol* y en *dependencia del alcohol*. El *abuso de alcohol* implica *dependencia psicológica*, que significa la necesidad de consumir alcohol para un funcionamiento mental adecuado, adicionando consumo excesivo ocasional y continuidad en la ingestión alcohólica a pesar de los problemas sociales. La *dependencia del alcohol* comprende signos de *tolerancia*, por lo cual se necesita más



Intoxicación aguda

Se produce por la *ingestión masiva de alcohol*. La absorción del alcohol ingerido por el organismo esta determinada por:

- La *graduación*, que es la concentración de alcohol en la bebida.
- La *composición química de las bebidas* que, en algunos casos, puede favorecer su absorción.
- La presencia de *comida en el estómago*.
- El peso del sujeto ya que, con menor peso, hay más absorción.
- El sexo, ya que las mujeres son más sensibles.
- La *habituación*, debido a que estados avanzados de alcoholismo reducen la tolerancia al alcohol.

Una vez absorbido, el alcohol es metabolizado en una compleja serie de reacciones. Los efectos, según la cantidad, pasan por:

1. *Fase Prodrómica* (0,25 g/l / 0,3 g/l): el bebedor percibe un cambio en su estado mental. Determinados tests psicomotrices y de aptitud revelan alteraciones que afectan la percepción de los sentidos y una *disminución de los reflejos*.
2. *Excitación* (0,3 g / 1,5 g/l): se produce *pérdida de la inhibición y pérdida del autocontrol con parálisis progresiva de los procesos mentales más complejos*. Este es el primer estado que puede comportar cambios de personalidad.
3. *Incoordinación* (1,5 gr. /l I-3 gr./l): hay *temblor, confusión mental, incoordinación motriz*; generalmente la persona acaba durmiéndose.
4. *Coma y Muerte* (+3 gr./l).

Intoxicación crónica

Es provocada por *intoxicaciones agudas repetidas o excesivo y continuado consumo de alcohol*. La enfermedad dependerá del hábito de beber de cada individuo. Con el transcurso del tiempo, causa síntomas de supresión durante los períodos de no tomar y un sentido de dependencia. Produce:

En primer lugar, afección del *Sistema Nervioso Central* y su ingerencia excesiva y prolongada puede provocar *daño cerebral*. Pese al mito que el alcohol excita, la realidad es que *deprime* algunos centros cerebrales reduciendo las tensiones y las inhibiciones y la persona experimenta sensaciones expandidas de sociabilidad o euforia, pero si la concentración de alcohol aumenta, interfiere con los procesos mentales superiores de modo que la percepción visual es distorsionada, la coordinación motora, el balance, el lenguaje y la visión sufren también fuertes deterioros. Presentan un *temblor pequeño y rápido* en las manos y en la lengua. Puede producir el síndrome de *Wernicke-Korsakoff*, con daño cerebral permanente y la muerte. Los síntomas son *tambaleo severo, confusión y pérdida de la memoria*, mediante la cual la persona olvida al día siguiente que estaba haciendo mientras bebía.

Irritación del tracto gastrointestinal y erosión de la mucosa del esófago y del estómago, causando náuseas y vómitos y, frecuentemente, sangrado.

Malnutrición, ya que las calorías que incorpora no tienen valor nutritivo. Las vitaminas, las proteínas y otras sustancias no se absorben de manera apropiada, produciendo *deficiencias*

nutricionales, de las cuales la carencia de la vitamina B, tiamina y ácido fólico es un riesgo grave, produciendo entre otras cosas *anemias severas*.

Trastornos hepáticos, cuya cronología es la siguiente: *Esteatosis Hepática Alcohólica*, que es la acumulación de grasa dentro de las células hepáticas (hepatocitos). Es la alteración más frecuentemente observada en las personas alcohólicas y se produce como consecuencia de los cambios en el metabolismo de las grasas inducidos por el alcohol. En algunos casos no produce manifestaciones clínicas pero, en otros, provoca síntomas inespecíficos como náuseas, vómitos, malestar abdominal y pérdida de peso. La *Hepatitis alcohólica*, se produce posteriormente a una elevada ingesta y presentan un cuadro de pérdida de apetito, cansancio, náuseas y vómitos. Luego de varios días, comienza con dolor en la parte superior y derecha del abdomen, fiebre y coloración amarillenta de la piel y las mucosas. La *hepatitis alcohólica* es el paso previo inmediato a la *Cirrosis*, favoreciendo su desarrollo la persistencia del consumo de alcohol, sobre todo en mujeres. La *Cirrosis Hepática Alcohólica* es una enfermedad caracterizada por una alteración en la arquitectura del hígado y por la presencia de nódulos de regeneración rodeados de tejido fibroso. Se asocia con desnutrición, falta de vitaminas, trastornos de la conducta y cuadros delirantes.

Pancreatitis crónica, es la inflamación crónica del páncreas, que lleva en forma progresiva e irreversible a su destrucción total tanto en su anatomía como en sus funciones, afectando la producción de hormonas (insulina y glucagon) y de las enzimas para la digestión de los alimentos. Generalmente consultan por *dolor, síntomas de diabetes o diarrea*. El dolor se localiza en la parte central y superior del abdomen, con irradiación a la espalda. Debido a su intensidad el paciente intenta aliviarse adoptando la posición fetal. Los síntomas aparecen generalmente luego de varias horas de haber ingerido bebidas alcohólicas.

Arritmia Cardíaca, Hipertensión Arterial e Insuficiencia Cardíaca (las mujeres son particularmente vulnerables).

Infecciones, por deprimir el sistema inmunitario, en especial *Neumonía*, con riesgo de *Síndrome de Dificultad Respiratoria Aguda*.

Disfunción sexual ocasionando *trastornos de erección* en los hombres, al aumentar los niveles de estrógenos y reducir los niveles de testosterona, y *cese de la menstruación en las mujeres*.

Favorece el *Cáncer de Lengua, Laringe, Esófago, Hígado y Colon*. Asimismo potencia los efectos del tabaco en la producción de cáncer de pulmón y aumenta las perspectivas del cáncer de mama en las mujeres.

El consumo de alcohol durante el embarazo produce el *Síndrome de Alcoholismo Fetal* que provoca mayor riesgo de aborto espontáneo, bajo peso al nacer, retardo mental, retardo de crecimiento y problemas de comportamiento. *Trastornos de la piel, musculares y óseos*. El alcoholismo severo se asocia con la *Osteoporosis, la atrofia muscular, heridas de la piel y comezón*.

Interacciones medicamentosas. El alcohol fortalece los efectos de muchos medicamentos, como los *depresores del Sistema Nervioso Central* indicados en caso de ansiedad, sedativos, antidepresivos y antipsicóticos, mientras que otros son inhibidos como los antiepilépticos y anticoagulantes. El alcohol interactúa con la insulina en el caso de pacientes diabéticos provocando *Hipoglucemia severa*.

Trastornos psíquicos: tendencias egoístas, disminución del sentido ético y de las responsabilidades, despreocupación e indiferencia hacia la familia, protesta por la falta de autoridad en la casa y del desprecio de que se es objeto, sobre todo por parte de los hijos. El alcohólico crónico manifiesta frecuentemente su arrepentimiento y se compromete a dejar la bebida mediante juramentos. Suelen tener *pesadillas aterradoras*, despertando por las noches bruscamente empapados en sudor.

Las personas alcohólicas tienen una tasa mayor de desempleo, violencia doméstica y problemas con la ley. Aproximadamente la mitad de las muertes en accidentes de tránsito están asociadas con el consumo de alcohol.

La *dependencia del alcohol* se desarrolla durante años y la cronología es la siguiente:

Inicialmente, se experimenta una *fase de tolerancia* al alcohol, que permite consumir gran cantidad antes que sus efectos adversos se noten.

La fase siguiente se caracteriza por un *deterioro de la memoria (lagunas)* relacionada con los episodios del consumo.

Posteriormente se presenta una *falta de control durante*

el consumo, en la cual el bebedor ya no puede suspender el alcohol en el momento en que lo desee. El comportamiento más grave se presenta durante fiestas prolongadas con consumo de alcohol, en las cuales hay complicaciones mentales o físicas asociadas.

La *abstinencia* se produce porque el cerebro se ha adaptado físicamente a la presencia de alcohol y no puede funcionar adecuadamente en ausencia de la droga. Los síntomas de la abstinencia incluyen *aumento de la temperatura, aumento de la tensión arterial, aumento de la frecuencia cardíaca, inquietud, ansiedad, psicosis, convulsiones* y, en ocasiones, la *muerte*. ■



Desde hace 26 años, el SIDA

Hace pocos días, el 1º de diciembre pasado, se conmemoró el Día Mundial de la lucha contra el SIDA. De esta manera, se recuerda la epidemia de SIDA global causada por la infección del VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana). Se eligió dicho día porque fue precisamente un 1º de diciembre de 1981, cuando se diagnosticó el primer caso de SIDA. Desde entonces, el SIDA ha matado a más de 25 millones de personas en todo el mundo convirtiéndola en una de las epidemias más destructivas de la historia reciente.

El concepto de dedicar un día a la lucha contra el SIDA se originó, en 1988, en la Cumbre Mundial de Ministerios de la Salud en el marco de los programas para la prevención del SIDA. Desde entonces, ha sido tomado por gobiernos y por organizaciones internacionales. Desde ese año hasta 2004, el Día Internacional de la Lucha contra el SIDA fue organizado por ONUSIDA - Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, con sede en Ginebra, Suiza-, escogiendo un tema para cada año, después de consultarlo con otras organizaciones. En 2005, ONUSIDA traspasó la responsabilidad de la conmemoración de este día a la Campaña Mundial contra el SIDA (WAC, World AIDS Campaign), una organización independiente. Para el 2005, se eligió como tema de su campaña: "Paren al Sida: cumplan la promesa" (Stop AIDS: Keep the Promise), que estará vigente hasta el 2010.

CENTRO DE ATENCION AL BENEFICIARIO

El **Centro de Atención al Beneficiario y Autorizaciones**, dependiente de la Dirección Médica de OSPEDYC, tiene como objetivo esencial acercar la Obra Social al afiliado, simplificar sus trámites y facilitar su comunicación a través del **0800 345 OSPEDYC (6773)**. Mediante este procedimiento, los beneficiarios pueden llamar desde cualquier ciudad del país en forma totalmente gratuita para:

- Orientación telefónica acerca del acceso a cobertura y/o prestadores.
 - Autorización de prácticas médicas.
 - Solicitud de medicamentos de provisión centralizada.
 - Solicitud de prótesis de provisión centralizada.
 - Derivación de pacientes por razones de complejidad médica.
 - Otorgamiento de turnos telefónicos para las distintas especialidades médicas y odontológicas que funcionan en el Centro Médico "Vicente Taliano"
- Asimismo, realiza la atención presencial de los beneficiarios que concurren al Centro Médico "Vicente Taliano". Necesitamos su opinión para continuar mejorando la atención de sus necesidades prestacionales.

Solución

crucigrama página 19

S	A	T	N	A	M		L	A	M
A	L	U	A	J		A	E	T	A
N			R	A	N	I	R	O	
A	T	S	E		O	R	U	N	A
T		B	O	S	I	T	A		Z
O	Z	I	R	E		A	L	L	O
S	E	N	O	P	A	L		A	D
	O	M	S	I	T	O	C	I	N
E	S	E		A	U	G	I	X	E
V		L	A	N	R	E	T	A	M